

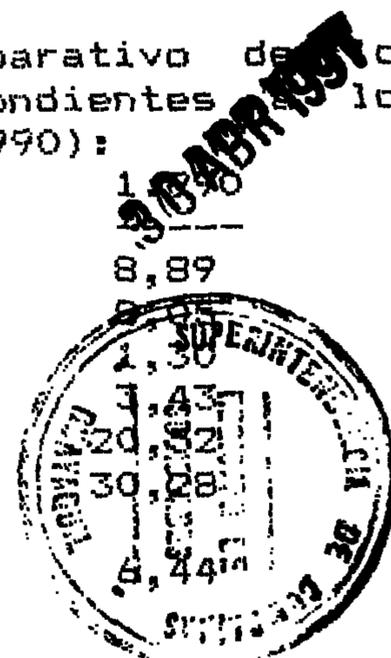
INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía DUSAL C.LTDA., en mi calidad de Comisario i dando cumplimiento a las disposiciones legales de acuerdo a la Ley de Compañías, procedo a emitir el siguiente informe correspondiente al período Enero 1/90 - Diciembre 31/90:

- 1.- En mi opinión los Administradores de la Empresa, han actuado bajo el correcto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también han acatado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Cabe indicar que durante el cumplimiento de mis funciones, los Administradores y Funcionarios de la Empresa han prestado una atenta i eficiente colaboración a mis requerimientos.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, registros de acciones y accionistas, los comprobantes, libros de contabilidad, son llevados i conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Además observo la correcta i adecuada conservación i custodia de los bienes de la sociedad.
- 4.- Los procedimientos de control interno de la Compañía, tanto operativos como administrativos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa i cumplen adecuadamente sus objetivos.
- 5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros los cuales arrojan una utilidad de S/.4'133.201,89, corresponden adecuadamente a los registrados en los libros de contabilidad.
- 6.- En mi opinión reconozco la confiabilidad de los Estados Financieros a Diciembre 31/1990 que reflejan razonadamente la situación financiera de la Empresa, y que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 7.- Presento a continuación un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos (1.989-1.990):

	1.989

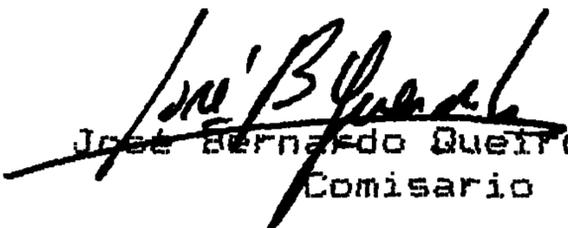
Capital de Trabajo	5,06
Liquidez	4,51
Solvencia	1,30
Eudeudamiento	3,31
Rotacion ctas por cobrar	7,53
Rotacion Inventario	20,00
Rentabilidad por patrimonio neto	27,13



8.- En aspectos generales la Compañía y sus Funcionarios se manejan dentro de los procedimientos i principios legales y estatutarios que rigen la actividad comercial.

Guayaquil, Marzo 25 de 1.991

Atentamente, ✓


José Bernardo Queirolo J.
Comisario

30 ABR 1991

